del Estado del 9 de septiembre) se publicó la lista provisonal de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de

aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de grupo VI, «Materiales de Construcción» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 20 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid. 1 de octubre de 1982—Fil Director general por dela

Madrid. 1 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28063

RESOLUCION de 4 de octubre de 1982, de la Di-rección General de Ordenación Universitaria y Prorección General de Ordenación Universitaria y Pro-fesorado, por la que se publica a relación de aspi-rantes admitidos a los concursos de acceso convo-cados para provisión de las cátedras de Univer-sidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.º de la Orden

de 28 de marzo de 1969,
Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Histología y Embriología General», de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura y de la de Córdoba, convocado por Ordenes de 17 de junio y 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio y 14 de agosto).

Admitidos para las dos Universidades

Don Manuel José Gayoso Rodríguez, titular de la misma disciplina.

Don José Luis López-Campos, titular de la misma disciplina.

Admitido para la Universidad de Córdoba

Don Ricardo Vaamonde Lemos, titular de la misma disci-

«Literatura Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Lérida) y de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago (2.º cátedra). Convocado por Ordenes de 17 de junio y 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio y 14 de agosto).

Admitido unicamente para la Universidad de Santiago

Don Luis Iglesias Feijoo, titular de la misma disciplina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas

Superiores Lien de Sande Simón Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28064

RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, de la Di-rección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la rela-ción de aspirantes admitidos definitivamente a la oposición convocada para provisión de la cátedra de Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Universidad de Palma de Mallorca.

Como complemento a las Resoluciones de esta Dirección General de 14 de abril, 9 de junio y 6 de septiembre de 1932 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo, 5 de julio y 28 de septiembre de 1982) por la que se publicaban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982), para provisión de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho

de la Universidad de Palma de Mallorca, y teniendo en cuenta que don Rafael Luis Hernández Marin que había sido incluido en la provisional no lo fue en la definitiva por omisión involuntaria y que don Francisco Javier Laporta San Miguel, excluido por «no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril», había subsanado este requisito y completado su decumentación documentación.

Esta Dirección General ha resuelto admitir definitivamente a dicha oposición a don Rafael Luis Hernández Marín (documento nacional de identidad 23.192.091) y a don Francisco Javier Laporta San Miguel (DNI 234.819).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28065

RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Peda-gogía General», de la Facultad de Filosofía y Cien-cias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición do reolamaciones contranscurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, públicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), correspondiente a la oposición convocada por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado», del 21 de abril), para provisión de la catedra de «Pedagogía General», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluido a dicha oposición a los siguientes aspi-

Admitidos

Don Rogelio Medina Rubio (DNI 10.455.798) Don José Fernando Moratinos Iglesias (DNI 22.356.808). Doña Pilar Palop Jonqueres (DNI 22.492.373). Don Millán Arroyo Simón (DNI 15.563.388).

Excluido

Don José Angel López Herrerías (DNI 1.487.222), por los mismos motivos por lo que lo fue en la lista provisional.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el Boler tín Oficial del Estado, el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, por de-legación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdi-rector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

S. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28066

RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Odontología con su clínica», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 11 de agosto, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado», del 21 de abril), para provisión de la cátedra de «Odontología con su clínica», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes aspirantes: